

Informe de Gestión
**Plan Estratégico y
Plan de Acción**

Vigencia
2025

OFICINA DE PLANEACIÓN
Fecha de corte 31/12/2025

Tabla de contenido

1. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026 Y PLAN DE ACCIÓN 2025	1
1.1. PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026	1
1.2. PLAN DE ACCIÓN 2025	3
1.2.1. <i>Macroproceso Estratégico</i>	3
1.2.1.1. Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación	3
1.2.1.2. Proceso Gestión de las TICs	4
1.2.1.3. Proceso Gestión de Atención al Usuario	5
1.2.2. <i>Macroproceso Misional</i>	5
1.2.2.1. Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	6
1.2.2.2. Proceso Gestión Educativa	7
1.2.2.3. Proceso de Atención Médica	7
1.2.2.4. Proceso Atención a Gerencias Departamentales	8
1.2.3. <i>Macroproceso de Apoyo</i>	8
1.2.3.1. Proceso Gestión Humana	9
1.2.3.2. Proceso Asuntos Jurídicos	10
1.2.3.3. Proceso Gestión Administrativa	11
1.2.3.4. Proceso Gestión Financiera	11
1.3. CONCLUSIONES	12

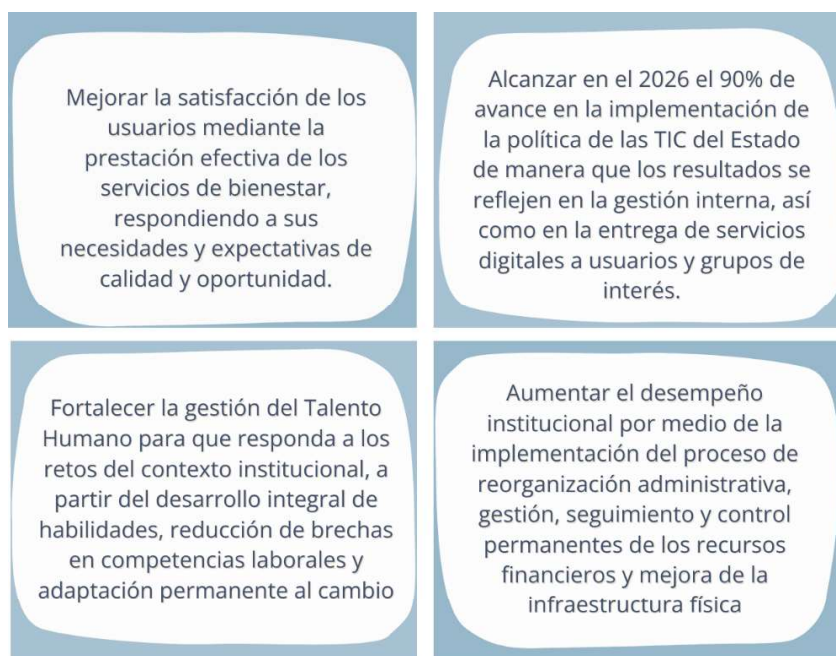
1. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026 Y PLAN DE ACCIÓN 2025

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República presenta el análisis de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2022–2026 correspondiente a la vigencia 2025, en el marco del seguimiento consolidado anual y con base en el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Acción 2025. Este análisis permite evidenciar el avance efectivo de los objetivos estratégicos a partir de la gestión adelantada por los macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua que orientan la gestión institucional.

1

1.1. PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2026

Objetivos Estratégicos



Durante la vigencia evaluada, la ejecución del Plan de Acción 2025 alcanzó un resultado acumulado del 99,52%, lo cual evidencia un avance altamente satisfactorio en la implementación del Plan Estratégico Institucional 2022–2026. Este comportamiento refleja una adecuada articulación entre la planeación, la ejecución y el seguimiento institucional. Los resultados obtenidos dan cuenta de una gestión orientada a resultados, soportada en el fortalecimiento de los servicios de bienestar, el desarrollo del talento humano, la optimización de los procesos administrativos y financieros y el avance progresivo en la modernización tecnológica.

El análisis por objetivo estratégico evidencia un comportamiento equilibrado y consistente, con avances significativos derivados de la ejecución integral de las actividades programadas:

Gráfica 1. Ejecución Objetivos Estratégicos



Objetivo Estratégico 1: Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar. Durante la vigencia 2025, este objetivo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, apalancado principalmente por la ejecución de los procesos de Atención a Gerencias Departamentales, Atención Médica, Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte, Gestión de Atención al Usuario, Gestión de las TICs y Gestión Educativa. Los resultados reflejan la continuidad de estrategias orientadas a la atención integral de los beneficiarios y al fortalecimiento de la experiencia del usuario.

Objetivo Estratégico 2: Alcanzar en 2026 un avance mínimo del 90% en la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). En la vigencia 2025, este objetivo registró un avance acumulado del 98,08%, impulsado por la ejecución mayoritaria de las acciones lideradas por el proceso de Gestión de las TIC. Este resultado evidencia progresos significativos en la modernización tecnológica, el fortalecimiento de la gestión de la información y el uso estratégico de herramientas digitales para soportar la operación institucional, manteniendo una tendencia favorable hacia el cumplimiento de la meta establecida para 2026.

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la gestión del talento humano. Este objetivo presentó un cumplimiento del 100% durante la vigencia, como resultado de la ejecución de las acciones lideradas por el proceso de Gestión Humana y su articulación con los procesos misionales y de apoyo. Los avances obtenidos contribuyen al desarrollo de capacidades, al bienestar laboral y al mejoramiento del desempeño institucional.

Objetivo Estratégico 4: Aumentar el desempeño institucional mediante la optimización de la gestión administrativa, financiera y de control. El objetivo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, soportado en la ejecución de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión Administrativa, Gestión Financiera y Asuntos Jurídicos. Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los

mecanismos de gestión, control y uso eficiente de los recursos, en coherencia con los lineamientos del MIPG.

En conjunto, los resultados consolidados de la vigencia 2025 evidencian un avance eficiente y articulado del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, con un nivel de ejecución acumulado del 99,52% (cercano al 100%), reflejando el compromiso institucional con la mejora continua de los procesos internos, la satisfacción de los usuarios y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales. Este comportamiento se relaciona principalmente con la Dimensión de Planeación Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al asegurar la alineación entre el Plan Estratégico, el Plan de Acción y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión.

3

1.2. PLAN DE ACCIÓN 2025

1.2.1. Macroproceso Estratégico

El macroproceso estratégico integra los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y Gestión de Atención al Usuario, los cuales orientan la gestión institucional hacia la eficiencia, la modernización y la mejora continua en la prestación de los servicios de bienestar.

1.2.1.1. Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

Gráfica 2. Ejecución proceso
Direccionamiento Estratégico y Planeación



El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación orienta su gestión al fortalecimiento del desempeño institucional, en coherencia con el Objetivo Estratégico

4, orientado a aumentar el desempeño institucional, enfocado en la optimización de la gestión administrativa, la planeación y el control.

Durante la vigencia 2025, el proceso alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción, evidenciando una gestión planificada, ordenada y alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las acciones ejecutadas se concentraron en la formulación y ejecución del Plan de Implementación

del MIPG, la definición de los documentos institucionales a actualizar por procesos y la elaboración de reportes trimestrales de seguimiento, orientados a garantizar la trazabilidad y la mejora continua de la gestión institucional.

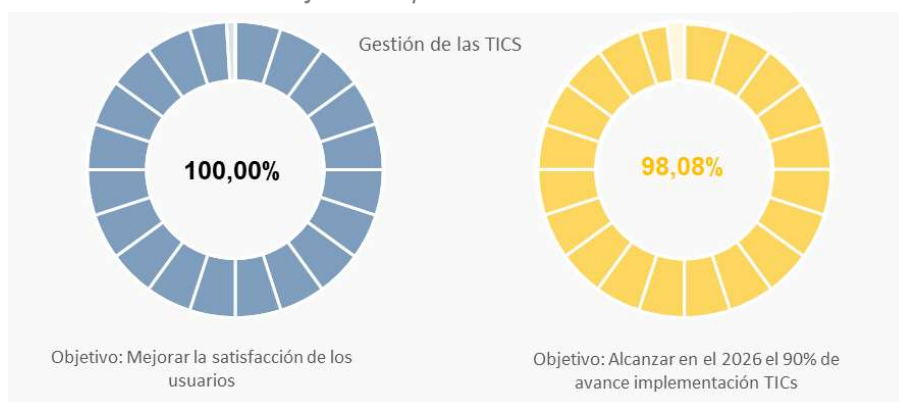
planeación estratégica y operativa, la toma de decisiones basada en información confiable y los mecanismos de seguimiento y control interno, contribuyendo de manera directa al logro de los objetivos institucionales y al aumento del desempeño institucional.

4

En conjunto, los resultados obtenidos fortalecieron la articulación entre la

1.2.1.2. Proceso Gestión de las TICs

Gráfica 3. Ejecución proceso Gestión de las TICs



El proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones orienta sus acciones al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora de la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, en coherencia con el Objetivo Estratégico 1 y con el Objetivo Estratégico 2 del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, relacionado con el avance en la implementación de la política TIC del Estado.

Durante la vigencia 2025, el proceso registró un avance global altamente satisfactorio, contribuyendo a un cumplimiento acumulado del 98,08% del Objetivo Estratégico 2, lo cual evidencia una gestión planificada, articulada y alineada con los lineamientos de Gobierno Digital, así como una ejecución progresiva de las acciones definidas en el Plan de Acción, en concordancia con la planeación institucional.

Los resultados obtenidos se sustentan, en primer lugar, en la ejecución al 100% de actividades orientadas a la integración y optimización de los sistemas de información misionales, la adopción y seguimiento del Sistema de Gestión Documental electrónico, el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el desarrollo de capacitaciones para el uso y aprovechamiento de

las TIC y la implementación de acciones de promoción institucional a través de medios digitales.

De manera complementaria, la expedición de la Resolución número 02277 del 03 de junio de 2025 del MinTIC introdujo nuevos requerimientos normativos en materia TIC, que implicaron ajustes técnicos y organizacionales al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información. En este contexto, la implementación de la respectiva acción registró un avance del 75%, derivado del proceso de adecuación normativa requerido. Dichos ajustes se han incorporado de manera progresiva, en coherencia con las metas institucionales y el desarrollo del Objetivo Estratégico 2, cuyo avance acumulado se mantiene en niveles altos.

En conjunto, los resultados reflejan una gestión responsable y orientada a la adaptación normativa, al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al aseguramiento gradual de la sostenibilidad de la estrategia TIC, contribuyendo al desempeño institucional y a la mejora continua de los servicios digitales ofrecidos a la ciudadanía.

1.2.1.3. Proceso Gestión de Atención al Usuario

Gráfica 4. Ejecución proceso Gestión de Atención al Usuario

El proceso de Gestión de Atención al Usuario orienta sus acciones a mejorar la satisfacción de los usuarios en coherencia con el Objetivo Estratégico 1 del Plan Estratégico Institucional 2022–2026.

Durante la vigencia 2025, el proceso alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades previstas en el Plan de Acción, evidenciando una gestión planificada y alineada con los lineamientos institucionales de atención al ciudadano.



Las acciones ejecutadas se concentraron en la actualización e implementación de la herramienta de medición de la percepción de satisfacción de los usuarios, la elaboración de informes trimestrales de análisis de resultados y la formulación y ejecución del Plan Anual de Atención al Usuario, fortaleciendo el acceso oportuno, transparente y de calidad a los trámites y servicios, así como la mejora continua de la experiencia de los usuarios.

1.2.2. Macroproceso Misional

El Macroproceso Misional integra los procesos que materializan la razón de ser del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República: Bienestar,

Recreación, Cultura y Deporte; Gestión Educativa; Atención Médica; y Atención a Gerencias Departamentales.

Durante la vigencia 2025, este macroproceso ejecutó en su totalidad las actividades previstas en el Plan de Acción, evidenciando una gestión efectiva, oportuna y alineada con la planeación institucional. La ejecución alcanzada permitió garantizar la prestación continua y de calidad de los servicios misionales, orientados al fortalecimiento del bienestar integral, la atención en salud, el acceso a la oferta educativa y el acompañamiento a las Gerencias Departamentales.

6

Los resultados obtenidos reflejan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como una articulación efectiva entre los procesos misionales y los grupos de trabajo responsables, consolidando una gestión orientada a resultados y al mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos a los beneficiarios.

1.2.2.1. Proceso Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte

Gráfica 5. Ejecución proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte



El proceso de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte orienta sus acciones a mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, en coherencia con el Objetivo Estratégico enfocado en responder a las necesidades y expectativas de calidad y oportunidad de los beneficiarios.

Para el año 2025, el proceso ejecutó el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción, evidenciando una gestión planificada, articulada y orientada a resultados.

Entre las acciones desarrolladas se destaca la elaboración del estudio de caracterización de los servicios, que permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura y el impacto en la calidad de vida de los usuarios, así como su presentación a la alta dirección para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se formuló y ejecutó el Plan de Bienestar de la vigencia en coordinación con el proceso de Talento Humano de la CGR, definiendo un cronograma anual de actividades para el nivel central y realizando seguimiento permanente a su ejecución. En conjunto, estas acciones fortalecieron la planificación, el control y la efectividad de las estrategias de bienestar,

contribuyendo al mejoramiento continuo de los servicios y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.2.2.2. Proceso Gestión Educativa

El proceso de Gestión Educativa orienta sus acciones a mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva del servicio educativo, en coherencia con el Objetivo Estratégico enfocado en responder a las necesidades y expectativas de calidad y oportunidad de los beneficiarios.

La gestión desarrollada busca incrementar la cobertura del servicio educativo del Colegio del Fondo de Bienestar Social, para ello desarrollo actividades complementarias, promoviendo la articulación con otras instituciones educativas a través de la búsqueda de alianzas estratégicas para el intercambio de recursos y el desarrollo de programas conjuntos, fortaleciendo la oferta académica y contribuyendo al mejoramiento continuo del servicio educativo, en alineación con el objetivo institucional.

Gráfica 6. Ejecución proceso Gestión Educativa



7

1.2.2.3. Proceso de Atención Médica

Gráfica 7. Ejecución proceso Atención Médica



El proceso de Atención Médica consolidó durante el año 2025 resultados relevantes en la prestación de servicios de salud, la gestión preventiva y la eficiencia

administrativa, fortaleciendo el enfoque integral del bienestar físico y emocional de los beneficiarios.

La ejecución del Plan de Acción permitió el desarrollo de actividades de apoyo a los programas de vigilancia epidemiológica, en articulación con el Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Contraloría General de la República y con base en los indicadores de morbilidad, contribuyendo a la prevención, promoción y control de riesgos en salud. De manera complementaria, se implementó la estrategia integral de recaudo del

Centro Médico y Atención Integral en Salud, fortaleciendo la sostenibilidad operativa y administrativa del servicio.

Adicionalmente, se consolidó el seguimiento sistemático a la percepción de satisfacción de los usuarios del servicio de salud, mediante la elaboración y presentación de informes mensuales,

lo cual permitió contar con información oportuna para la toma de decisiones y la mejora continua del servicio. En conjunto, los resultados alcanzados reflejan una gestión orientada a la calidad, la oportunidad y el fortalecimiento del control y seguimiento del servicio médico institucional.

8

1.2.2.4. Proceso Atención a Gerencias Departamentales

El proceso de Atención a Gerencias Departamentales orienta su gestión al Objetivo del Plan Estratégico para mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar.

La ejecución de las acciones permitió el diseño de una estrategia institucional para la elaboración y ejecución de los planes de bienestar en las gerencias departamentales, así como el acompañamiento y seguimiento permanente a su implementación, garantizando coherencia con los lineamientos definidos a nivel central.

Gráfica 8. Ejecución proceso Atención a Gerencias Departamentales



Adicionalmente, se desarrolló una campaña de sensibilización orientada a promover la ejecución oportuna de los planes de bienestar, fortaleciendo la apropiación de las estrategias y contribuyendo a la mejora en la calidad y oportunidad de los servicios prestados en el nivel territorial.

1.2.3. Macroproceso de Apoyo

En el marco del Plan de Acción 2025, el Macroproceso de Apoyo constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos institucionales del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, al garantizar las condiciones

administrativas, jurídicas, financieras y de gestión humana requeridas para la prestación eficiente de los servicios de bienestar.

La ejecución de las acciones previstas durante la vigencia permitió consolidar la planeación, fortalecer el control y seguimiento de los recursos y asegurar la sostenibilidad operativa de la entidad, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). A continuación, se presentan los resultados alcanzados por cada uno de los procesos que integran este macroproceso.

9

1.2.3.1. Proceso Gestión Humana

Gráfica 11. Ejecución proceso de Gestión Humana



El proceso de Gestión Humana enfoca sus acciones en fortalecer la gestión del talento humano, en correspondencia con el Objetivo Estratégico 3 “Fortalecer la gestión del Talento Humano para responder a los retos del contexto institucional” del Plan Estratégico Institucional, orientado al desarrollo integral de capacidades, la reducción de brechas

de competencias y la adaptación al contexto institucional.

La gestión desarrollada permitió la caracterización del talento humano, la identificación de necesidades de capacitación y la formulación, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación, aportando a la mejora del desempeño y al fortalecimiento de las áreas misionales. De igual forma, se adelantó el análisis del impacto de las acciones formativas, generando insumos para la toma de decisiones.

De manera complementaria, se fortalecieron las estrategias de transformación de la cultura organizacional, la implementación de acciones de diversidad, equidad e inclusión, la ejecución de la prueba piloto de teletrabajo y la realización de la reinducción general del personal, consolidando una gestión integral del talento humano alineada con los principios del MIPG.

1.2.3.2. Proceso Asuntos Jurídicos

El proceso de Asuntos Jurídicos cumple un rol estratégico en el fortalecimiento de la gobernanza institucional, al garantizar la seguridad jurídica, la coherencia normativa y la alineación administrativa de las actuaciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, en correspondencia con el Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico Institucional 2022–2026

La ejecución del Plan de Acción permitió la revisión sistemática de los actos administrativos asociados a los comités institucionales, con el fin de verificar su vigencia y realizar su actualización en el normograma institucional, fortaleciendo la trazabilidad y el control normativo del Sistema Integrado de Gestión.

De manera complementaria, se adelantó la actualización y fortalecimiento de los comités



Gráfica 12. Ejecución proceso Asuntos jurídicos

requeridos por la entidad, asegurando su alineación con los actos administrativos vigentes y contribuyendo a la eficacia, transparencia y funcionamiento adecuado del Sistema Integrado de Gestión. En conjunto, los resultados alcanzados evidencian una gestión jurídica eficaz, orientada a consolidar la estructura normativa y a apoyar el aumento del desempeño institucional.

1.2.3.3. Proceso Gestión Administrativa

Gráfica 13. Ejecución proceso Gestión Administrativa



El proceso de Gestión Administrativa orienta su gestión al aumento del desempeño institucional, en coherencia con el Objetivo Estratégico 4 “Aumentar el desempeño institucional” del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, enfocado en la reorganización administrativa, el control de recursos y la mejora de la infraestructura.

Durante la vigencia, se garantizó el seguimiento y reporte periódico a la ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR), fortaleciendo la gestión documental y la trazabilidad de la información institucional.

Adicionalmente, se evaluaron, priorizaron y atendieron las necesidades de adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura, mediante la formulación y ejecución del plan anual correspondiente, contribuyendo a mejorar las condiciones de prestación de los servicios y el bienestar de los funcionarios.

1.2.3.4. Proceso Gestión Financiera

Gráfica 14. Ejecución proceso Gestión Financiera



El proceso de Gestión Financiera orienta sus acciones al fortalecimiento del seguimiento, control y ejecución de

los recursos presupuestales, en correspondencia con el Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, para aumentar el desempeño institucional.

La gestión desarrollada permitió la capacitación en presupuesto público a los integrantes del comité interno de programación presupuestal, así como la elaboración sistemática de informes de ejecución presupuestal, acompañados de su respectivo

análisis y comunicación a las instancias competentes.

De manera complementaria, se realizó la revisión y consolidación periódica

de la información de ingresos y gastos, fortaleciendo la planeación financiera, la transparencia y la toma de decisiones basada en información confiable.

1.3. Conclusiones

12

La ejecución del Plan de Acción 2025 evidencia un nivel de cumplimiento altamente satisfactorio (99,52%), reflejando una gestión institucional eficiente, articulada y orientada a resultados, que contribuye de manera directa al avance progresivo del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, el cual se mantiene vigente.

Los resultados alcanzados durante la vigencia fortalecen principalmente las dimensiones de Planeación Institucional, Gestión con Valores para Resultados y Gobierno Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a partir de la adecuada formulación, ejecución y seguimiento de las actividades programadas, así como del uso estratégico de herramientas tecnológicas y de gestión.

De manera complementaria, se registran aportes a la Dimensión de Control Interno, asociados al seguimiento periódico de la ejecución, la trazabilidad de la información, la actualización normativa y la evaluación de resultados, los cuales fortalecen la toma de decisiones y sientan bases para la consolidación de la gestión institucional en las siguientes vigencias. En este sentido, la gestión desarrollada durante 2025 contribuye de forma significativa y coherente al cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos definidos para el periodo 2022–2026.

ANEXO 1. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción Vigencia 2025.

Aprobó: Camilo José García Vásquez, Jefe Oficina de Planeación *Camilo Garcia*
Revisó: Paola Silva Ordoñez, Asesora de Gerencia FBS *PS*
Proyectó: Jairo Rico Bolívar, Técnico Administrativo *JR*

ANEXO. Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción Vigencia 2025.

ACTIVIDADES DE LOS PLANES INSTITUCIONALES												% AVANCE ACTIVIDADES		SEGUIMIENTO												OBSERVACIONES O CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES PREVENTIVAS			
VIGENCIA	No.	ACCIÓN	PROCESO O GRUPO AL QUE CORRESPONDE	GRUPOS DE TRABAJO	RESPONSABLE REPORTAR AVANCE		FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DENOMINACIÓN META	META	INDICADOR O REGISTRO EVIDENCIA	ACUMULADO	Meta (%) Acumulada	OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PLAN ESTRATÉGICO	META PLAN ESTRATÉGICO				AVANCE PLAN DE ACCIÓN			AVANCE PLAN ESTRATÉGICO						
																	2023	2024	2025	2026	Avance porcentual Tiempo (%)	Avance Físico de la Meta	(%) Actividad Acumulada	(%) Ponderado Producto 2023	(%) Ponderado Producto 2024			(%) Ponderado Producto 2025	(%) Ponderado Producto 2026	(%) Producto Plan Estratégico
2025	1	Elaborar estudio de caracterización y presentar oportunidades de mejora identificadas en el estudio a la alta dirección.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social / Asesoría Financiera / Asesoría de Gerencia	Subdirección de desarrollo y Emprendimiento	Subdirectora de Desarrollo y Emprendimiento	01/07/2025	30/10/2025	Númerica	1	Nro. de documentos con oportunidades de mejora presentadas / Nro. de documento con oportunidades de mejora programados * 100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.1. Estudios de los servicios para identificar oportunidades de mejora relacionadas con la cobertura e impacto en la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta los riesgos asociados.	25%	25%	25%	25%	100%	1	100%	25,0%	25,0%	25,0%	75%			
2025	2	Diseñar una estrategia para elaborar y ejecutar los planes de bienestar de las gerencias departamentales	Atención a Gerencias Departamentales	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Grupo Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias departamentales	Coordinador(a) Gerencias Departamentales	02/01/2025	31/3/2025	Númerica	1	Nro. Diseños de estrategias realizados / Nro. Diseños de estrategias programados * 100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	1	100%							
2025	3	Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los planes de bienestar en las gerencias departamentales de acuerdo a la estrategia diseñada.	Atención a Gerencias Departamentales	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Grupo Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias departamentales	Coordinador(a) Gerencias Departamentales	01/02/2025	23/12/2025	Númerica	4	Nro. de informes de acompañamiento y seguimiento realizados / Nro. de informes de acompañamiento y seguimiento programados * 100	4	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	4	100%							
2025	4	Realizar campaña de sensibilización para promover la ejecución oportuna de los planes de bienestar en las gerencias departamentales.	Atención a Gerencias Departamentales	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida / Grupo Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias departamentales	Coordinador(a) Gerencias Departamentales	01/02/2025	30/11/2025	Númerica	1	Nro. de informes sobre campaña realizada / Nro. de informes sobre campaña programada * 100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	1	100%							
2025	5	Ejecutar actividades de apoyo a los programas de vigilancia epidemiológica establecidas dentro de la estrategia anual del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud, de acuerdo a las necesidades presentadas por el Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo de la CGR y los indicadores de morbilidad del programa de Salud.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	Coordinador(a) Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	27/01/2025	28/11/2025	Númerica	3	Nro. de actividades del programa de vigilancia epidemiológica realizadas / Nro. de actividades del programa de vigilancia epidemiológica establecidas*100	3	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar	25%	25%	25%	25%	100%	3	100%	25,0%	25,0%	25,0%	75%			
2025	7	Ejecutar la estrategia integral para el recaudo de pagos en el Centro Medico y Atención Integral en Salud	Atención Médica	Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	Coordinador(a) Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud	27/01/2025	28/11/2025	Porcentual	100	(Nro. de actividades de la estrategia ejecutada / Nro. de actividades programadas) * 100	100	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	100	100%							
2025	8	Construir el Plan de Bienestar de la vigencia en coordinación con Talento Humano de la CGR	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida	Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida	02/01/2025	15/3/2025	Númerica	1	Nro. de planes de Bienestar Construido / Nro. de planes de Bienestar programados *100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	1	100%							
2025	9	Definir las actividades específicas en un cronograma anual para el nivel central, alineadas con el plan de bienestar de la vigencia.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección Bienestar y Calidad de Vida	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Coordinador(a) Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.	16/02/2025	22/3/2025	Númerica	1	Nro. de planes de actividades nivel central con cronograma elaborado /Nro. de planes de actividades del nivel central programados *100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	1	100%							
2025	10	Realizar seguimiento con Talento Humano de la CGR a la ejecución del Plan de Bienestar de la vigencia.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Dirección de Desarrollo y Bienestar Social/ Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.	Subdirección de Bienestar y Calidad de Vida	Subdirector (a) de Bienestar y Calidad de Vida	15/03/2025	31/12/2025	Númerica	3	Nro. de seguimientos realizados / Nro. De seguimientos programados *100	3	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.4. Estrategias anuales para la elaboración y ejecución eficaz de los planes de bienestar					100%	3	100%							
2025	11	Elevar la propuesta de modificación del Acuerdo 004 del 12 de febrero de 2020 ante la Junta Directiva, con el fin de ajustar las políticas de ingreso al Colegio para los hijos de empleados de la Contraloría General de la República y, de esta manera, ampliar el universo de beneficiarios de los servicios educativos ofrecidos por la institución.	Gestión Educativa	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio	Subdirección de desarrollo y Emprendimiento	Subdirector(a) de Desarrollo y Emprendimiento	01/07/2025	31/12/2025	Númerica	1	Nro. de propuestas de modificación realizadas / Nro. de propuestas de modificación programadas * 100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.	25%	25%	25%	25%	100%	1	100%	25,0%	25,0%	25,0%	75%			
2025	12	Buscar alianzas con otras instituciones educativas que puedan compartir recursos de capacitación e implementar programas conjuntos que puedan enriquecer las actividades académicas del Colegio de la CGR	Gestión Educativa	Subdirección de Desarrollo y Emprendimiento/ Grupo de Gestión Educativa y Colegio	Grupo de Gestión Educativa y Colegio	Rector(a)	02/01/2025	31/12/2025	Númerica	1	Nro. de estrategias elaboradas / Nro. de estrategias programadas *100	1	100,00%	1. Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.	1. 1. Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR	1.1.5. Cobertura del servicio educativo del colegio del Fondo de Bienestar Social de la CGR incrementada.					100%	1	100%							

[illegible]

2025	51	Generar informe de ejecución de los recursos presupuestales con su respectivo análisis y comunicar a la asesora financiera	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera- Área de Presupuesto	presupuesto	Profesional especializado grado 19 Área de Presupuesto	02/01/2025	30/12/2025	Númerica	12	Nro. de informes elaborados y comunicados / Nro. de informes programados * 100	12	100,00%	4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.	4.2. Planificar y realizar seguimiento permanente a las rentas y apropiaciones presupuestales de acuerdo con los objetivos y metas propuestas.	4.2.1. Documentos de seguimiento y control a la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Fondo de Bienestar Social.	25%	25%	25%	25%	100%	12	100%	25,0%	25,0%	25,0%		75%		
2025	52	Revisar y consolidar la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, por los diferentes recursos de financiación.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera / Asesoría Financiera	Asesores	Asesor(a) Financiero(a)	02/01/2025	30/12/2025	Númerica	4	Nro. de informes revisados y validados / Nro. de informes programados * 100	4	100,00%	4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.	4.2. Planificar y realizar seguimiento permanente a las rentas y apropiaciones presupuestales de acuerdo con los objetivos y metas propuestas.	4.2.1. Documentos de seguimiento y control a la planificación y ejecución de los recursos presupuestales del Fondo de Bienestar Social.					100%	4	100%							
2025	53	Evaluar y priorizar las necesidades de adquisición y mantenimiento de infraestructura, de acuerdo con la asignación de presupuesto para la vigencia.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Área de Recursos Físicos	Grupo de Gestión Administrativa	Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa	02/01/2025	31/1/2025	Númerica	1	Nro. Actas con necesidades en el PAA aprobado / Nro. Actas con necesidades en el PAA programadas * 100	1	100,00%	4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.	4.3. Gestionar los recursos necesarios para la actualización, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la entidad.	4.3.1. Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura implementado con el fin de garantizar la calidad de los servicios y optimizar las condiciones laborales y el bienestar de los funcionarios	25%	25%	25%	25%	100%	1	100%	25,0%	25,0%	25,0%		75%		
2025	54	Elaborar y ejecutar el plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento.	Gestión Administrativa	Gestión Administrativa - Área de Recursos Físicos	Grupo de Gestión Administrativa	Coordinador(a) Grupo de Gestión Administrativa	01/02/2025	31/12/2025	Porcentual	100	Nro. de actividades ejecutadas del Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento/ Nro. de actividades del Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento programadas *100	100	100,00%	4. Aumentar el desempeño institucional por medio de la implementación del proceso de reorganización administrativa, gestión, seguimiento y control permanentes de los recursos financieros y mejora de la infraestructura física.	4.3. Gestionar los recursos necesarios para la actualización, mantenimiento y conservación de la infraestructura física de la entidad.	4.3.1. Plan anual de adquisición, adecuación y mantenimiento de la infraestructura implementado con el fin de garantizar la calidad de los servicios y optimizar las condiciones laborales y el bienestar de los funcionarios					100%	100	100%							